



ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO
OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil - IPEC

 **TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO**



Atención Integral a Niños y Niñas Trabajadores Domésticos en Hogares de Terceros en el Gran Asunción Paraguay

Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil – SIRTI-

**Tel: 511-6150327 / 511-615-0395, Fax: 511- 615-0400 E- mail: sirti@oit.org.pe
Las Flores 275 San Isidro, Lima 27. Casilla Postal 14-124, Lima 14.
IPEC Sudamérica**

Datos Generales

Título del programa:	Atención Integral a niños y niñas trabajadores domésticos en hogares de terceros en el Gran Asunción.
Cobertura geográfica	(país, provincia, departamento, ciudad):
País:	Paraguay
Región:	Oriental
Departamento:	Central
Localidades:	Villa Elisa, Fernando de la Mora, Itá, Luque, Lambaré.
Agencia ejecutora:	GLOBAL...Infancia
Contribución IPEC:	US\$ 87.617
Contribución local:	US\$ 46.320
Duración: 12 meses	
Fecha de preparación:	agosto de 2002
Fecha de comienzo:	octubre de 2002

Indice

DATOS GENERALES.....	2
1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	4
1.1 ANÁLISIS DEL PROBLEMA	4
1.2 ESTRATEGIA DEL PROGRAMA	7
1.3 SOSTENIBILIDAD	9
2 GRUPOS DE BENEFICIARIOS	9
2.1 NIÑOS TRABAJADORES.....	9
2.2 BENEFICIARIOS INDIRECTOS	10
3 MARCO INSTITUCIONAL.....	11
3.1 AGENCIA EJECUTORA.....	11
3.2 INSTITUCIONES COLABORADORAS	12
4 OBJETIVOS.....	15
4.1 OBJETIVO GENERAL:	15
4.2 OBJETIVOS INMEDIATOS:	15
5 PRINCIPALES RESULTADOS Y ACTIVIDADES	15
5.1 MATRIZ DE OBJETIVOS, PRODUCTOS Y ACTIVIDADES.....	15
6 INDICADORES.....	19
7 PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN	21
8 INSUMOS.....	22
8.1 INSUMOS DE LA OIT/IPEC.....	22
8.2 INSUMO DE LA AGENCIA EJECUTORA.....	37
9 MATRIX A: GRUPO OBJETIVO (BENEFICIARIOS)	38
10 EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN.....	40

1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

1.1 Análisis del problema

El Paraguay está dividido en dos regiones; la oriental que comprende el 40% de la superficie total del país es donde se concentra visiblemente la mayor población (97.5%), siendo la zona más poblada de la región el área metropolitana de Asunción que ocupa el 34% (Asunción y el Departamento Central). Este último concentra también más del 60% de la Industrias medianas y grandes y el 70% de las pequeñas y microempresas. Otra de las zonas de concentración poblacional de la región y del país son las del área metropolitana de Ciudad del Este (Alto Paraná) y Encarnación (Itapúa).

En la Región occidental, vive el 2.5% de la población del Paraguay, de los cuales más del 1.2% se concentra en el área urbana del bajo chaco, por lo que esta región es una de las más deshabitadas del centro sur sudamericano. La actividad principal del territorio occidental del país es la ganadería extensiva.

En Paraguay la sociedad civil se considera débil, desorganizada y sin mayor articulación. En el pasado el paraguayo siempre estaba dependiente de la autoridad lo que explica que ahora le cuesta vivir sin autoridad. Las organizaciones de base son escasas. Es una sociedad excluyente y el tejido entre ONGs es débil. Se pierden muchos esfuerzos por que no saben coordinar entre sí.

Por otro lado, el rol asignado a la sociedad civil puede observarse especialmente a través del papel de las ONGs quienes desarrollan niveles de acción más progresivos que el propio gobierno. Se encuentran trabajando para aquellos sectores de la niñez con mayor vulnerabilidad a través de abordajes creativos e innovadores. En general se encuentran coordinando con los entes gubernamentales tanto local como central y son incluidos en espacios de consulta.

En Paraguay, la pobreza se encuentra más difundida y con mayor intensidad en las zonas rurales y del norte del país. El 33,7% de la población se encuentra bajo el nivel de pobreza, siendo los pobres extremos un 15,5% de la población total del país. El 26% de los hogares pobres en el área urbana son encabezados por mujeres solas o jefas de hogar. La niñez se encuentra gravemente afectada, el 42% de los niños entre 0 y 14 años, está en condiciones de pobreza, lo que acelera su inserción en el mercado laboral a edades como de 5 a 7 años¹.

El informe sobre empleo infantil basado en la última Encuesta Integrada de Hogares (EIH 2000/2001), señala que trabaja el 13,6% de la población comprendida entre los 5 y 17 años. Si consideramos los 1.953.725 niños, niñas y adolescentes en esta franja etaria, entonces el número de quienes trabajan en relación de dependencia asciende a 265.856. De ese total, 23.865 tienen entre 5 y 9 años y 241.991 tienen entre 10 y 17 años. Un dato relevante que brinda la EIH 2000/01 es que la mayor concentración de mujeres de entre 10 y 17 años con trabajo está en el tipo de ocupación de trabajadores / as en servicios y vendedores, un 40,9%, frente a sólo un 12,6% de hombres de estas edades en la misma categoría.

Según estimaciones de la OIT-IPEC estarían trabajando en hogares de terceros en América del Sur alrededor de 3.463.715 niñas de entre 10 y 14 años². Esto se relaciona a la práctica de considerar a la mujer dentro del ámbito de lo privado considerado más utilitario y desvalorizado.

La perspectiva de derecho que nos ofrece la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y de la Niñas señala directrices claras que orientan nuestra mirada hacia el trabajo infantil

¹ Visión conjunta de la situación en Paraguay. NNUU. 2001

² Documento preparatorio para la Reunión técnica internacional "Niñez trabajadora en hogares de terceros", organizada por Save the Children-UK (SCF), UNICEF-Oficina Regional para América Latina y el Caribe y la OIT/IPEC para América del Sur. Lima, Peru 1999.

doméstico y el fenómeno del criadazgo, así como la reciente Ley 1600, sobre la Violencia intrafamiliar. La integralidad que propone la Convención es un elemento clave para enfrentar este problema. La violencia a la que están expuestas, especialmente las niñas, convoca a encarar las propuestas desde una perspectiva de género, de igualdad de oportunidades y de eliminación de todo tipo de discriminación y exclusión. Los Convenios de la OIT sobre el Trabajo Infantil abordan el tema del TID, el convenio 138 en cuanto a la edad mínima de admisión al empleo (no ratificado por el Paraguay) y convenio 182 sobre las peores formas del Trabajo infantil, el cual fue ratificado, aunque todavía no se ha implementado. Igualmente, el nuevo Código de la Niñez plantea una normativa específica que protege el derecho a la familia de las niñas y niños, y para los adolescentes trabajadores domésticos, una regularización y protección de las condiciones laborales; no hace referencia respecto a los Trabajadores Infantiles Domésticos menores de la edad de admisión al empleo.

En el estudio sobre Políticas Sociales y Oferta Institucional frente al TID se detectó que no ha existido una política social específica dentro de las políticas macro y tampoco dentro de las políticas específicas para la niñez y la adolescencia, ni un planeamiento estratégico a esos fines en este período, y que sólo se destacan algunos emprendimientos aislados que no tuvieron continuidad³.

Sin embargo, el contexto de la aplicación del Nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia, con la creación de la Secretaría de la Niñez, generan oportunidades para el desarrollo de iniciativas de coordinación y articulación entre organismos de la sociedad civil y el estado relacionados a diversas problemáticas que afectan a la niñez y nuevas prácticas institucionales que se espera impulsen políticas públicas.

En el sector de la sociedad civil organizada se destacan la CDIA (Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia) y COETI (Coordinadora por la Erradicación del Trabajo Infantil) y por el lado gubernamental, resaltan la Secretaría de la Niñez en el ámbito central y las CODENI⁴ (Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente) en el ámbito municipal como los actores principales en la tarea de visibilizar y abordar la problemática del TID.

La equidad entre los géneros constituye uno de los aspectos más importantes de toda iniciativa, medidas y prácticas que garanticen a las niñas justicia e igualdad de oportunidades en el sistema social, económico y político. Reflexionar sobre el por qué la niña constituye un tema clave en el desarrollo de la sociedad se puede resumir en que es una cuestión de supervivencia económica y sentido común, ya que las niñas hoy y mujeres mañana, constituyen la mitad de nuestra fuerza laboral, de nuestra ciudadanía y mitad de las constructoras de la nueva generación⁵.

Por otra parte, es importante considerar una distinción entre la población de los niños y niñas trabajadores domésticos (TID), y considerar a los criados y criadas comprendida dentro de esta categoría, que según el estudio de Evaluación Rápida sobre TID en Paraguay, constituye un tercio del total.

Históricamente ha sido invisible el trabajo infantil de niñas y niños en hogares ajenos a sus familias de origen, el cual reviste características especiales no sólo por el grado de discriminación,

3 Políticas Sociales y Oferta Institucional. Global...Infancia-OIT. 2002. Edición digital

4 Consejería Municipal por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente. Es un servicio municipal que protege y promueve los Derechos del niño, la niña y el adolescente de la comunidad. Trabaja en coordinación con diversos sectores locales (Comisaría, Escuelas, Colegios, Centros de Salud, Registro Civil, Poder Judicial y Ministerio Público, Profesionales y Vecinos Organizados)

5 El tema de la niña adquiere relevancia y visibilidad recién como uno de los componentes de la Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing en 1995, donde por primera vez se incorpora la especificidad del tema de la niña desde la perspectiva de género. En efecto, el Objetivo estratégico No. 3 dice: "Eliminar las actitudes y las prácticas culturales que perjudican a la niña"; el No. 6 dice "Eliminar la explotación económica del trabajo infantil y proteger a las niñas que trabajan" y el No. 7 dice: "Erradicar la violencia contra las niñas"⁵.

explotación y vulneración de sus derechos como personas humanas en una etapa crucial de su ciclo de vida, sino cuando precisan con prioridad la protección del núcleo familiar; además por el mismo grado de invisibilidad que ha existido hasta recientemente, respecto a la violencia intrafamiliar, fundamentalmente contra la mujer en general, los niños, las niñas y de las criaditas/os en particular.

El supuesto es que este fenómeno tendería a extenderse en la medida en que la situación económica y social de la población empeore y las condiciones de vida de las familias ofrezcan escasas posibilidades de dar a sus hijos condiciones adecuadas de abrigo, alimento, educación y salud.

El criadazgo es una institución antigua en el país, definida como una práctica en la cual una familia de condición social desfavorecida, generalmente del ámbito rural cede a un hijo o hija predominantemente a otra familia de condición socioeconómica menos desfavorecida, generalmente de áreas urbanas, para ser alimentada, vestida y enviada a la escuela a cambio del arduo e ingrato trabajo doméstico. Se piensa que el criadazgo ha sido en el pasado una respuesta para resolver carencias sociales y familiares, pues antes se basaba –como el padrinazgo- en relaciones cercanas y de confianza de los padres con la familia que acogía a sus hijas, manteniendo y facilitando el vínculo familiar. La pregunta hoy es si las condiciones sociales, las distancias y el avance de la mujer desde la perspectiva de género en la creciente sociedad de consumo y exigencias de la modernidad, se convierten en aliados para la extensión o no de dicha institución.

Los encargados asumen la responsabilidad de los padres y madres en los cuidados de las niñas criadas, en un acuerdo basado en la confianza. Nadie controla el cumplimiento de esta “cierta transacción”, ni las condiciones personales y laborales en que se desenvuelve en el ámbito privado. Por otro lado, el Estado no lleva registro de los niños y niñas en esta específica situación laboral, ni fiscalizan sobre sus condiciones de vida.

La separación de sus familias a edades muy tempranas (normalmente entre 8 y 9 años), el desconocimiento del medio, cambio de cultura e idioma, falta de afecto, responsabilidades laborales que casi siempre les sobrepasan, dificultades para enfrentar las obligaciones escolares, trato despectivo y discriminatorio, abusos y frecuentes casos de explotación sexual, van oradando sus frágiles vidas y su autoestima al crecer vivenciando relaciones indignas e inhumanas, privadas de comprensión y respeto hacia su condición de niñas, aisladas y alejadas de sus únicas fuentes de afecto y protección que son sus familias⁶.

Hemos consensuado con la COETI, la utilización de los siguientes términos para referirnos a las familias que interactúan con los TID:

- Familia encargada: grupo familiar que recibe a una niña o niño en situación de criadazgo.
- Familia empleadora: grupo familiar que contrata a un niño o niña para realizar tareas domésticas.

La escuela urbana pública no está adecuada para responder a las necesidades culturales y lingüísticas de las niñas y niños que provienen de áreas rurales, lo cual provoca bajo rendimiento, fracaso y deserción escolar. Esta situación aumenta el drama de la situación de las criadas, ya que la mayoría de ellas es enviada por sus padres a la ciudad en condición de tal, principalmente para acceder a la educación formal, alimentación y vestimenta adecuadas, cuidados de la salud, de manera a aspirar a un mejor nivel de vida personal y familiar que la de sus padres y sobre todo madres.

GLOBAL...Infancia ha desarrollado un proyecto de investigación y atención integral a criadas/os con el apoyo de Save the children UK, la Cooperación Canadiense (ACDI), al que se ha sumado

⁶ CRIADAS Hasta cuando... Mombyry che tapyi gui, Ed. Global Infancia 2000

la OIT con miniprogramas, que permitió generar las primeras experiencias de intervención que alimenta y apoya la presente propuesta.

Con la cooperación canadiense (ACDI), se ha continuado la intervención que complementa al Programa de Acción con los siguientes resultados:

- a. reconducción de la práctica cultural del criadazgo y de la situación de estas niñas/os: con actividades de difusión en el ámbito local, coordinación interinstitucional con entes gubernamentales y sociales sumados al desarrollo de medidas de protección por parte del Poder Judicial.
- b. mejoramiento de la calidad de los servicios de atención y protección (salud, educación sexual, derechos y garantías) dirigidos a niñas y niños criados: a través de asesoramiento a agentes de aplicación locales, desarrollo de talleres de autoestima, fortalecimiento del vínculo familiar entre los niños/as criados y sus familias de origen, seguimiento de las condiciones de crianza por parte de las familias encargadas a través de los Codenis, apoyo a la profesionalización de las criadas por encima de la EMAE, como alternativa al trabajo infantil doméstico.

Como se observará, los componentes se focalizan en la población definida como criadas o criados y por su pertinencia con el PA de la OIT/IPEC, fueron incorporados como parte del mismo.

El ámbito geográfico en el que se desarrollará el programa es el Gran Asunción, específicamente en 5 localidades que rodean a la capital, y en el que se asienta el mayor volumen poblacional de la región Oriental y constituye un importante polo de atracción de las migraciones campo-ciudad. En esta zona geográfica, se halla un importante porcentaje de TID que será parte del grupo beneficiario de la propuesta.

Consideramos que este proyecto contribuirá a un mayor y más aproximado conocimiento de la problemática, ayudando a disminuir a mediano y largo plazo el número de personas criadas y TID, mejorando la situación de indefensión de las mismas, atendiendo a sus derechos a una convivencia familiar y comunitaria sin discriminación y en contacto con su familia de origen, lo cual favorecerá su autoconocimiento y autoestima. Por otra parte, se apoyará a los niños y niñas con edad mínima de admisión al empleo, impulsando medidas de protección y regularización. Para ello, es preciso trabajar en distintos escenarios: familia biológica, familia receptora, la escuela y la comunidad.

1.2 Estrategia del Programa

Las estrategias del programa de acción propuesto buscan promover la prevención y la erradicación del TID y la regularización y protección de los niños y niñas con la edad mínima de admisión al empleo, a través de estrategias focales de sensibilización, de implementación de servicios de atención a los/as TID's, de mejoría de las condiciones de protección a los TID en edad para trabajar a través de alternativas educacionales de profesionalización y de sensibilización de las familias de origen y encargadas.

En este sentido el programa de acción prevé las siguientes formas de intervención:

Acción directa:

Atención Inmediata a las peores formas: Asistencia a las niñas y niños beneficiarios utilizando programas de atención y protección existentes en la red pública.

Eliminación del TID de los menos de la EMAE: Asistencia y permanencia en la educación formal, servicio de salud y servicio de recreación, fortalecimiento del vínculo familiar, sensibilización de las familias encargadas

Mejoramiento de las condiciones de las que tienen más de la EMAE:

- Con acciones que estimulen la profesionalización y la educación formal, sensibilización de las familias de origen así como de las familias encargadas. Con los padres biológicos, para que conozcan la situación de explotación y de vulnerabilidad que sufren sus hijas como criadas, para evitar que las envíen a la ciudad o para que, conociendo los peligros a los que se ven expuestas busquen las formas de aminorarlos, sobre todo favoreciendo los encuentros periódicos familiares. La salida de los hijos e hijas fuera del hogar, debe ser la última alternativa.
- Atención legal a las adolescentes en edad de admisión al empleo.
- Con las familias encargadas o empleadoras, para que conozcan sus responsabilidades como familias sustitutas, conozcan las necesidades y derechos de las niñas que están bajo su cargo y conozcan a las autoridades que deberán velar por ellas y fiscalizar su bienestar en ausencia de sus padres.
- Con las instituciones de la comunidad de la familia patrona o receptora, como la parroquia (catequesis), la escuela, la municipalidad (los CODENI) para la creación de una red de protección integral comunitaria. Esta red deberá incluir a los jueces, fiscales y defensores de la niñez, policías, catequistas, maestras y consejeras municipales de los CODENI. Igualmente será necesaria la revisión y propuesta en el marco normativo necesario, así como una amplia tarea de difusión masiva y dirigida sobre el tema.

Acción de desarrollo Institucional:

Capacitaciones de agentes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales locales; estructuración del equipo coordinador de la agencia ejecutora, sensibilización de la comunidad⁷, sensibilización de funcionarios municipales y estatales locales para promover el reordenamiento de los espacios de atención.

El programa será iniciado con las acciones de fortalecimiento institucional buscando establecer una red de atención y articulación permanente, desde la sensibilización del poder público local, con el apoyo de todos los aliados locales, para la continuidad de la atención y la intervención directa luego de finalizado el programa. Un actor institucional fundamental es la CODENI, en el ámbito local para el desarrollo de las acciones proyectadas pues será el eje articulador con las demás instituciones municipales y con la Secretaría de la Niñez.

Las acciones de intervención directa serán desarrolladas utilizando al máximo las estructuras existentes, adecuando aquellas que así lo necesiten y estimulando la creación, por el Estado, de aquellas no existentes.

Para que el éxito de las estrategias sea verificado será estructurada una red de organizaciones del gobierno y de la sociedad civil que compondrán un comité de acompañamiento y monitoreo de todo el programa.

Las estrategias mencionadas se traducen en las siguientes líneas de actividades:

1.2.1. Sensibilización de OG's, y ONG's:

Con esta estrategia se busca que las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil en el ámbito local aborden el problema del trabajo infantil doméstico. Se trata de incorporar en las organizaciones la problemática del TID de forma a que los programas de esas respectivas organizaciones privilegien alternativas de atención para este grupo, haciendo que el trabajo infantil dañino sea prevenido o erradicado, a través de su incorporación en las actividades de capacitación, formación del Programa de acción así como su progresiva participación en las acciones que demandan la responsabilidad política y social de esas entidades.

1.2.2. Impulsar la implementación de servicios de atención a las TID y sus familias:

De forma que la política de educación, salud, asistencia social y de defensa tengan estrategias de atención, haciendo con que el propio Estado esté preocupado con el problema e intervenga para su solución, construyendo un circuito de atención de las TID's a nivel local. Esto implicará

⁷ Caracterización del TID en Asunción. 2002. CDE-OIT. Edición digital.

acciones de sensibilización y capacitación de agentes de aplicación gubernamentales y sociales para la generación y adecuación de servicios y redes de intervención intersectorial.

1.2.3. Desarrollar estrategias de fortalecimiento del vínculo familiar entre TID's y sus familias de origen:

A través de acciones de sensibilización y coordinación de acciones de agentes gubernamentales y sociales que apoyen a las familias para mantener contacto con sus hijas/os y si fuera posible, para su posterior inserción a las mismas o mantenimiento del vínculo.

1.3 Sostenibilidad

La principal estrategia de sostenibilidad del programa es no crear estructuras que no puedan ser mantenidas sin los recursos del programa. Eso se constituirá a partir de la sensibilización de las organizaciones, generación de alianzas estratégicas que impulsen la inclusión del problema en sus políticas de atención.

En este sentido, lo que se buscará fortalecer en todo el desarrollo del programa es que las organizaciones de la red de atención, tanto gubernamentales como no gubernamentales, adapten sus capacidades de atención a una nueva demanda, disponiendo recursos presupuestarios para tal fin.

Ya fue verificado, en el desarrollo de la red de aliados, que hay una voluntad política de adhesión al programa que facilitará, inclusive, el proceso de sensibilización y participación sobre esta problemática.

El Ministerio de Educación y Cultura ha demostrado interés en apoyar acciones así como la Secretaría de la Niñez, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, las municipalidades, a través del servicio CODENI, entre otras instancias sociales, quienes ya han participado de encuentros de capacitación sobre este tema en el ámbito local, lo que posibilitará la instalación del circuito de atención y prevención.

En este sentido, este programa fue desarrollado desde la perspectiva de que este es un inicio del proceso de cambio para asumir la defensa de este sector de la infancia y la adolescencia, sensibilizando a las organizaciones, construyendo rutas de atención e incentivando al sector gubernamental a dar cumplimiento a la normativa vigente.

La organización ejecutora continuará el monitoreo de las acciones de abordaje de este problema.

2 GRUPOS DE BENEFICIARIOS

2.1 Niños trabajadores

2.1.1- Características de los niños beneficiarios⁸

Familiares

- 35% de las y los TID son de Asunción y del Departamento Central. Otros departamentos mencionados con frecuencia son Caaguazú y San Pedro, donde hay alta concentración de pobreza.
- 93% de las y los TID pertenece a familias de clase baja.
- Sus Familias de origen son monoparentales, 58%.

⁸ Caracterización del TID en Asunción. 2002. CDE-OIT. Edición digital.

- El 96% tienen entre 4 y 5 hermanos menores de 18 años
- Familias con pocas alternativas de desarrollo en sus comunidades.
- 61% de sus madres/padres afirma que en su niñez fue trabajador/a doméstico/a.
- Los y las TID viven desarraigadas/os.
- 47% de las y los TID vive con personas no parientes, el 36% vive con parientes (principalmente tías/tíos), un 9% vive con su madrina/padrino y un 8% vive con sus padres (realizan trabajo doméstico en casas ajenas bajo la modalidad de retiro nocturno).
- No mantienen contacto fluido con sus familias.
- 62% añora a su familia y piensa que con ella estaría mejor.

Trabajo

- 83% de las personas entrevistadas como TID son mujeres.
- 36% se considera empleada/o doméstica/o.
- 64% se encuentra en condición de criadazgo 72% de las y los TID comenzó a trabajar antes de los 14 años (EMAE).
- 73% de quienes viven como criadas/os son menores de 14 años.
- 70% de los/las empleados/as domésticos/as tienen entre 14 y 17 años.
- 46% de las mujeres tiene más de 14 años, en tanto sólo el 25% de los varones TID tiene más de 14 años.

CONDICIONES DE TRABAJO

- 55% no recibe salario por su trabajo.
- Viven en hogares de Clase Media.
- 64% se encuentra en condición de criadazgo.

TRATO

- A un 12 % de los y las TID no se les permite tener contacto fluido con sus familias.
- Viven experiencias de tratos crueles, inhumanos y degradantes.

Educación

- El 39% trabaja para estudiar.
- El 30% de la población adolescente no asiste actualmente a la escuela.
- El 98% no accede a capacitación profesional.
- A los varones se los incentiva a continuar sus estudios, no así a las mujeres.
- El 50% registra retraso escolar.

Salud

- Cuando se enferman, sólo el 42% es atendida/o por un doctor; el 18% no recibe ninguna atención, y el 29% es atendida/o por su patrón/a o encargada
- Sólo el 8% de los TID cuenta con seguro médico.
- El 11% afirma que trabaja aun cuando está enferma/o.

Recreación

- El 15% de los y las TID trabajan todos los días.
- Un tercio de TID que dice tener días de descanso, trabaja incluso en sus días libres.
- No tienen actividades de recreación alrededor del 10% de TID, y las razones señaladas son: porque no conocen la ciudad, no tienen con quién salir o sus casas quedan lejos.

El 85% de los y las Trabajadoras Infantiles Domésticas NO CONOCE ninguna instancia de protección.

2.1.2- Número de niños beneficiarios

200 niñas y niños menores de 14 años, trabajadores domésticos en hogares de terceros.

150 adolescentes mayores de 14 años, trabajadores domésticos en hogares de terceros.

100 familias de origen, cuyos hijos estén trabajando o en vías de ingresar al trabajo doméstico, o de migrar como criados.

2.2 Beneficiarios indirectos

Familias empleadoras y sus hijos/as:

Según los estudios realizados⁹, estas familias se caracterizan por provenir de sectores socioeconómicos medio (44,8%) y bajo (12,4%). Este sector será beneficiado con las acciones de sensibilización, encarado por el proyecto, como por las acciones que tendrá el programa de acción ejecutado por la COETI.

Las instituciones locales y las fuerzas comunitarias de las localidades en las cuales se desarrollará el programa: Como se observó en el estudio de Políticas Sociales y Oferta Institucional frente al TID, las diversas instancias tanto públicas como privadas no abordan de manera específica el TID. Serán beneficiadas con las acciones de sensibilización, capacitación y monitoreo que plantea el PA.

3 MARCO INSTITUCIONAL

3.1 Agencia ejecutora

GLOBAL...Infancia

Es un área especializada de la Asociación GLOBAL. Esta organización sin fines de lucro nace en julio de 1.995 promoviendo acciones de la sociedad civil contra el tráfico de bebés.

Desde entonces, promueve una movilización social, cultural y política buscando que los Derechos del Niño tengan una aplicación efectiva y dejen así de ser una simple declaración. Para ello, colabora en la elaboración de nuevas leyes y capacita a diversos sectores de la sociedad involucrados con los niños, niñas y adolescentes: Municipalidades y Gobernaciones, Juzgados, Fiscalías, Defensorías, Institución Policial, Instituciones Educativas, organizaciones vecinales, organizaciones propias de niños, niñas y adolescentes y otras organizaciones.

Para cumplir con sus objetivos, GLOBAL:

- Capacita y sensibiliza a los distintos actores relacionados con la infancia y adolescencia quienes deben brindar una atención adecuada a los derechos del niño (Funcionarios Municipales y Departamentales, Jueces, Defensores, Fiscales, Docentes, Policías, Funcionarios del Centro de Salud, de los Registros Civiles, Periodistas, Vecinos, miembros de la Parroquia).
- Asesora y apoya técnicamente a las instituciones que están en proceso de adecuarse y/o ofrecer una atención acorde a la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Participa activamente en las discusiones y elaboraciones de leyes, normativas y propuestas que permitan el respeto efectivo de los DDNN (Ley de Adopciones, Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley Orgánica Municipal, entre otros).
- Realiza acciones de cabildeo con autoridades nacionales y líderes de opinión que impulsan los procesos de adecuación normativa e institucional.
- Promueve campañas educativas y de sensibilización relacionadas con los derechos de la infancia y adolescencia.
- Está atenta y busca dar respuestas efectivas y propositivas a situaciones que emergen cotidianamente y que afectan el cumplimiento de los derechos del niño, la niña y el adolescente (Criaditas, prostitución infantil por Internet, edictos policiales, jóvenes en conflicto con la ley, tráfico de bebés, etc.)
- Como miembro de la Coordinadora de ONGs por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA) colabora en el informe al Comité por los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.

⁹ Caracterización del TID en Asunción y Practicas Culturales sobre el TID en Gran Asunción. 2002. CDE-OIT. Edición digital.

Debido a ello trabaja por la:

- Promoción de un sistema nacional descentralizado de atención a la Infancia. Apoya el fortalecimiento del proceso de descentralización para que visibilice al sector infante – juvenil como prioritario en el desarrollo de las políticas públicas.
- Conformación de una Red de Protección a la Infancia, que involucre a los distintos actores relacionados en su quehacer diario con la infancia y la adolescencia, a fin de potenciar acciones coordinadas.
- Adecuación normativa de las legislaciones y reglamentaciones para que permitan el respeto efectivo de los Derechos del Niño en los distintos ámbitos en que se desenvuelve.
- Adecuación a los Derechos del Niño de las Instituciones que tienen vinculación directa con la infancia y adolescencia, con el propósito de desarrollar una práctica institucional en el marco del enfoque de derecho.
- Promoción de la participación y organización infantil, principalmente en el ámbito escolar; con miras a contribuir en la construcción de una sociedad más justa, democrática y participativa.

Otras Actividades

GLOBAL...Infancia no se desentiende del contexto social, político y legal que envuelve a sus proyectos.

- Es miembro de la Coordinadora de ONGs por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA) y brinda informes puntuales al Comité por los Derechos del Niño de las Naciones Unidas.
- Acompañó activamente la redacción del Código de la Niñez y la Adolescencia, y realizó trabajos de lobby para su aprobación en el Parlamento.

3.2 Instituciones colaboradoras

El proyecto involucrará en cada uno de los municipios a las Instituciones que realicen una labor relevante en la comunidad en relación al tema que nos ocupa. Se presenta a continuación una descripción general del tipo de Instituciones y, posteriormente, a través de un esquema, se precisará la información sobre las organizaciones con las cuales se trabajará y las acciones específicas en las que se involucrará cada una de ellas.

3.2.1. Tipo de Instituciones

Instituciones Gubernamentales: En cada uno de los municipios se dispone de una infraestructura institucional que incluye a entidades de carácter local e incluso nacional, que a su vez, operacionalmente están organizadas en forma departamental, regional y zonal. En estos casos los procesos de coordinación se manejarán en dos ámbitos: el ámbito operativo y el directivo, procurando que los acuerdos específicos que se logren cristalizar se lleven al campo de las políticas de la institución, lo cual garantizaría la continuidad y sostenibilidad de las acciones desarrolladas por el proyecto.

Organizaciones no Gubernamentales - ONGs: En las localidades tienen presencia algunas ONGs que desarrollan programas de beneficio comunitario, algunas ya están identificadas como:

Se contempla dentro de las acciones la identificación y realización de convenios concretos con las mismas, además de identificar otras con quienes pudiéramos realizar alianzas. Se tiene previsto trabajar con la REDNAMI¹⁰ (Red Nacional de prevención y atención al Maltrato Infantil) en los lugares donde esté funcionado.

¹⁰ La REDNAMI trabaja en coordinación con instancias públicas como el Codeni, Centros de Salud, Supervisión escolar, etc y privadas como comisiones vecinales, parroquias en municipios del Área Metropolitana de Asunción.

Grupos de Base: Grupos organizados de comunidades que llevan a cabo planes de beneficio colectivo se irán involucrando en el proyecto. De acuerdo a aproximaciones previas que hemos realizado a través de las CODENIs, de capacitaciones a diversos sectores (talleres con comisiones vecinales, catequistas, etc) y por referencias de otros programas de GLOBAL...Infancia, se constata la predisposición y el interés de trabajar en esta problemática. La sensibilización e información sobre el TID es una condición previa para llevar a cabo esta tarea.

Se incluirán organizaciones tales como:

Sindicatos de Trabajadoras del Hogar.

Comisiones Vecinales

Comisiones de padres y madres

Parroquias

Redes

3.2.2. Nivel de involucramiento de las Instituciones

El siguiente esquema incluye el grupo de instituciones que se involucrará y comprometerá en el desarrollo del proyecto. Algunas de las instituciones ya han asumido verbalmente el compromiso de participar, en los espacios previos de concertación para la formulación del proyecto, otras serán involucradas paulatinamente a través de la implementación del mismo.

Nombre de la Institución	Acciones en las que se involucrará la Institución
Coordinación Departamental de Educación del XI Dpto. Central, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura. Supervisiones Pedagógicas Zonales de las ciudades de Lambaré, Fernando de la Mora, Luque, Itá y Villa Elisa.	• Registro e identificación de TIDs • Acompañamiento en talleres de autoestima • Designación de cupos escolares para TIDs no escolarizados • Estructuración y puesta en marcha y/o aval y apoyo para programas de: -Refuerzo escolar - Integración a actividades extraescolares
Regiones Sanitarias del Dpto. Central, Hospitales y Centro de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	• Priorización y vinculación de TIDs a programas de vacunación y de atención primaria. • Ofrecer atención sanitaria a los TID que lo demanden.
Gobernación del Depto. Central. Secretaría Departamental de Educación, y Secretaría de la Mujer, Niñez y Juventud.	• Coordinación para la implementación de acciones de localización y fortalecimiento del vínculo familiar entre TID y sus familias.
Ministerio de Justicia y Trabajo Servicio de Promoción Profesional dependiente del Ministerio de Justicia y trabajo, Vice-Ministerio de Trabajo. Dirección General de Registro Civil, dependiente del Vice-Ministerio de Justicia.	• Vinculación del programa con la Municipalidad para instalar cursos de distintas especialidades en la comunidad • Vinculación de jóvenes trabajadores domésticos y sus hermanos a cursos técnicos de acuerdo con los parámetros de cada especialidad • Inscripción de las/os niñas/os TID • Facilitar la ubicación de los documentos.
CODENI-Consejería Municipal por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente.	• Identificación y ubicación de los/las TID • Identificación y ubicación de las familias encargadas y de origen. • Vinculación de los/las TIDS con sus familias de origen. • Atender a las/os niñas/os beneficiarios del programa que se encuentren en situación de vulneración de derechos.

	• Vinculación de las/os TIDS a las organizaciones infanto-juveniles de la comunidad. • Facilitar el uso de espacios físicos para la realización de reuniones y eventos especiales • Organización y convocatoria de las/os TIDS en talleres de autoestima • Atención y seguimiento de casos de TIDS en situación de explotación, abuso o maltrato.
Secretaría de la Niñez y la Adolescencia	• Como ente rector del sector apoya esta iniciativa en la coordinación con entes del Estado y será informada de la marcha del proyecto, el que servirá para que pueda ser replicado en otras zonas del país.
Coordinadora de Organizaciones Vecinales. Comisiones Vecinales de las ciudades de Lambaré, Fernando de la Mora, Luque, Itá y Villa Elisa.	• Apoyo para la identificación y ubicación de las/os TIDS. • Colaboración para la vinculación de las CODENIs a las familias encargadas.
SINTRADOP ¹¹ : Sindicato de Trabajadoras Domésticas del Paraguay, afiliado a la Central Nacional de Trabajadores (CNT).	• Participaran como asesoras en el equipo de acompañamiento y monitoreo del PA. • Se coordinaran actividades para los y las TID adolescentes.
BECA- Base Educativa y Comunitaria de Apoyo Implementa programas que promueven la autoprotección y prevención del maltrato y la explotación de niñas, niños, adolescentes y mujeres	• Como coordinadora de la Rednami, se involucrará a través de iniciativas relacionadas con el maltrato y abuso sexual. • Podría apoyar en la ejecución de talleres de autoestima.
Coordinadora por la Eliminación del Trabajo Infantil (COETI)	• Coordinación para la implementación del plan de difusión sobre el TID. • Compartir materiales de difusión ya desarrolladas por la propuesta previa. • Trabajo articulado con grupos de beneficiarios diferenciados.
CECTEC- Centro de Educación, Capacitación y Tecnología Campesina. Cuyos objetivos son la de transmitir conocimientos sobre procesos productivos del campo, toma de conciencia de derechos, participación en el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y la comunidad.	• Apoyo para la vinculación con organizaciones campesinas para la realización de jornadas de sensibilización e información sobre la problemática del TID. • Apoyo para la ubicación de familias de origen de TIDS.
FE y ALEGRIA. Movimiento de Educación Popular Integral. Ofrece variados servicios educativos, que partan desde la experiencia de vida de la gente, para que pueda mejorar sus ingresos, su participación en las decisiones de su hogar, comunidad y país, el desarrollo de su cultura y la vivencia de su fe.	• Apoyo para la realización de reuniones informativas y de sensibilización a las familias de origen. • Difusión • Prevención.

11 En el local del SINTRADOP se reciben denuncias de maltratos, acoso sexual y otros problemas relacionados con el trabajo de sus asociadas. SINTRADOP cuenta con un local en Lambaré, que tiene una guardería con capacidad hasta para 15 hijos e hijas de empleadas domésticas.

4 OBJETIVOS

4.1 Objetivo General:

Contribuir a la prevención y la erradicación del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en Gran Asunción, Paraguay.

4.2 Objetivos Inmediatos:

Al final del proyecto,

- Una red de Instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de base en el ámbito local, interviene articuladamente en la prevención y protección de las TID.
- 200 niñas, niños y adolescentes identificadas como beneficiarias directas habrán sido retiradas de las condiciones de explotación del trabajo y habrán sido incluidas en servicios de educación, salud, profesionalización, psicosocial, legal, recreativo y cultural; y 150 niñas y niños trabajadores domésticos por encima de la EMAE, habrán mejorado sus condiciones de trabajo, tenido acceso a alternativas de aprendizaje y habrán sido incluidas en servicios de educación, salud, profesionalización, psicosociales, legales, recreativos y culturales.
- 100 familias de origen, cuyos hijos estén trabajando o en vías de ingresar al trabajo doméstico, o de migrar como criados, estarán preparadas para no enviar a sus hijas/os menores de 14 años como trabajadoras domésticas.

5 PRINCIPALES RESULTADOS Y ACTIVIDADES

5.1 Matriz de objetivos, productos y actividades

Objetivo General:

Contribuir a la prevención y la erradicación del trabajo infantil doméstico en hogares de terceros en Paraguay.

Objetivos Inmediatos	Resultados	Actividades
Objetivo 1: Una red de Instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de base en el ámbito local, interviene articuladamente en la prevención y protección de las TID	Resultado 1.1: Instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de base en el ámbito local, sensibilizadas para la incorporación del TID en sus políticas y programas.	Actividad 1.1.1: Realizar dos eventos de formación para Consejeros Municipales, gestores de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, Ministerio Público, Poder Judicial y Defensoría.
		Actividad 1.1.2: Realizar tres eventos de sensibilización para técnicos y profesionales de los centros de salud, de las áreas educativas, iglesia y líderes vecinales.
		Actividad 1.1.3: Realizar evento de sensibilización para autoridades departamentales y municipales
		Actividad 1.1.4: Distribuir KIT de movilización para públicos de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, líderes vecinales, educadores con informaciones conceptuales de intervención, legislación, recomendaciones sobre cómo actuar.

	Actividad 1.1.5: Realizar 4 eventos de formación para educadores Realizar talleres de información y sensibilización sobre la problemática de los TIDS con los maestros de los establecimientos educativos vinculados al proyecto
Resultado 1.2.: Las Codenis participantes funcionando con la estructura capaz de intervenir y monitorear a los TID.	Actividad 1.2.1.: Equipar a las Codenis con computadora, línea telefónica y servicio de correo electrónico e Internet.
	Actividad 1.2.2.: Capacitar a los Consejeros sobre la temática de los TID.
	Actividad 1.2.3.: Abogar a las autoridades municipales para el fortalecimiento del equipo técnico que aborde específicamente el TID.
Resultado 1.3.: Equipo técnico ¹² ejecutor de Global...Infancia capacitado y acompañando todo el desarrollo del proyecto.	Actividad 1.3.1: Constituir equipo ejecutor del PA.
	Actividad 1.3.2: Definir las tareas del equipo ejecutor del PA
	Actividad 1.3.3: Capacitar al equipo ejecutor del PA.
	Actividad 1.3.4: Disponer estructura con computador y equipos adicionales de apoyo.
Resultado 1.4.: Experiencia registrada, publicada y difundida en el ámbito local, departamental y nacional.	Actividad 1.4.1.: Registrar fotográficamente y por escrito todas las actividades realizadas.
	Actividad 1.4.2.: Producir textos con el relato de las experiencias desarrolladas.
	Actividad 1.4.3.: Editar y publicar el documento elaborado.
	Actividad 1.3.4.: Distribuir el material elaborado.

12 Compuesto por Coordinador/a, asistente de proyecto, educador social, 2 profesionales del área social. Que tienen las siguientes funciones: Identificación de servicios de la comunidad que garantice la protección de las TID. Generar acuerdos interinstitucionales para la atención y apoyo a los TID. Sensibilizar a los responsables de instituciones y organizaciones para la inclusión del TID. dentro de sus planes y programas. Gerenciar convenios con profesionales de la comunidad para el apoyo a los TID. Entrenar y acompañar a las consejeras municipales y otros agentes de aplicación para potenciar habilidades en el abordaje de la problemática TID. Colaborar en la elaboración del programa de trabajo con las CODENIS, Comisiones Vecinales, Catequistas, Docentes y otros. Provisión de herramientas metodológicas para el monitoreo. Apoyar el seguimiento de los casos que llegan a las CODENIS. Elaborar informe sobre las gestiones realizadas con los Agentes de aplicación. Contactar con los agentes de aplicación en los municipios. Relevamiento de datos de los casos de TID. Crear la base de datos para los informes recaudados en las diferentes instituciones y organizaciones. Capacitar a los agentes de aplicación en el tema TID. Cabildeo con autoridades locales para la inclusión del tema TID en su política social. Desarrollar con las CODENIS instrumentos de registro de los TIDS. Monitorear el proceso de prestación de servicios a los TIDS. Apoyo para la elaboración de circuitos de intervención en las diversas situaciones que afectan a las TID.

Objetivo 2: 200 niñas, niños y adolescentes identificadas como beneficiarias directas habrán sido retiradas de las condiciones de explotación del trabajo y habrán sido incluidas en servicios de educación, salud, profesionalización, psicosocial, legal, recreativo y cultural; 150 niñas y niños trabajadores domésticos por encima de la EMAE, habrán mejorado sus condiciones de trabajo, tenido acceso a alternativas de aprendizaje y habrán sido incluidas en servicios de educación, salud, profesionalización, psicosociales, legales, recreativos y culturales	Resultado 2.1.: 200 trabajadoras infantiles y/o criadas identificadas, menores de 14 años retiradas del trabajo o de las condiciones de explotación, e incluidas en servicios de educación, salud, psicosocial, legal, lúdico y cultural.	Actividad 2.1.1.: Mapear los servicios de atención social disponibles para la atención del grupo beneficiario como casas de abrigo, programas de familias acogedoras, de cultura, de entretenimiento, atención a la salud, servicios psicosociales, educativos, entre otros ¹³ .
		Actividad 2.1.2.: Desarrollar con la Codeni en coordinación con la supervisión escolar, instrumentos de registro de las niñas, niños y adolescentes a fin de obtener una identificación, un diagnóstico y posterior monitoreo de los mismos.
		Actividad 2.1.3.: Sensibilizar a las familias encargadas de las TID, menores de 14 años, para el acompañamiento de los mismos a los servicios disponibles.
		Actividad 2.1.4.: Encaminar y acompañar a niñas, niños y adolescentes menores de 14 años a los programas de promoción social disponibles en el ámbito local por OGs y ONGs locales de salud, educación, psicosocial, legal, lúdico y cultural.
		Actividad 2.1.5.: Monitorear todo el proceso de prestación de servicios a las 200 niñas, niños y adolescentes menores de 14 años.
		Actividad 2.1.6.: Realizar talleres de autoestima con el grupo beneficiario.
		Actividad 2.1.7.: Asesoramiento a los agentes de aplicación locales.

13 Para la ejecución de esta actividad se tendrá en cuenta, principalmente el estudio realizado por Global Infancia sobre Oferta institucional y Políticas Públicas frente al Trabajo infantil Doméstico, con el financiamiento de OIT/IPEC en el 2002, con el fin de contactar con personas y profesionales concretos en las localidades donde se concentrará el PA.

	Resultado 2.2.: Relacionamiento periódico de las niñas criadas con sus familias de origen.	Actividad 2.2.1.: Identificar a las niñas criadas y a las familias de origen que requieran fortalecimiento del vínculo.
		Actividad 2.2.2.: Desarrollar las estrategias para que se de un relacionamiento entre los niños y niñas y sus familias de origen.
		Actividad 2.2.3.: Difundir en familias de origen formas de evitar o disminuir efectos dañinos del criadazgo
		Actividad 2.2.4.: Seguimiento de las condiciones de crianza por parte de las familias encargadas a través de los CODENI y otros agentes de aplicación.
	Resultado 2.3.: 150 adolescentes, entre 14 y 18 años, trabajadoras domésticas, incluidas en servicios y programas de educación, salud, profesionalización, lúdico, cultural y apoyo psicosocial.	Actividad 2.3.1.: Mapear los cursos de profesionalización existentes en el ámbito local a ser utilizados por el grupo beneficiario.
		Actividad 2.3.2.: Realizar encuentros preparatorios a fin de identificar las necesidades y expectativas educativas del grupo beneficiario así como de autoestima, relaciones de género, enfoque de derechos
		Actividad 2.3.3.: Montar una red de apadrinamiento de adolescentes de apoyo y financiamiento de cursos profesionales que no se encuentran disponibles en el sector público.
		Actividad 2.3.4.: Apoyar a las adolescentes para que utilicen los servicios disponibles.
		Actividad 2.3.5.:Incluir a las adolescentes en el análisis del plan de acción y proponer las adecuaciones necesarias.
	Resultado 2.4.: 100% de las niñas, niños y adolescentes identificadas en situación de explotación laboral con atención legal y social para la restauración de sus derechos.	Actividad 2.4.1.: Establecer con el Ministerio de Justicia y Trabajo, la Secretaría de la Niñez, y la Codeni local, criterios de atención legal y el circuito de intervención.
		Actividad 2.4.2.: Encaminar a las adolescentes para su atención.
		Actividad 2.4.3.: Registrar la atención realizada y producir una sistematización de la misma

Objetivo 3: 100 familias de origen, cuyos hijos estén trabajando o vías de ingresar al trabajo doméstico o de migrar como criados, estarán preparadas para no enviar a sus hijas/os menores de 14 años como trabajadoras domésticas	Resultado 3.1.: 100 familias de origen sensibilizadas e informadas de los efectos dañinos del criadazgo.	Actividad 3.1.1.: Realizar reuniones informativas y de sensibilización a las familias de origen a través de organizaciones campesinas e instituciones educativas.
	Resultado 3.2.: 75 familias encargadas sensibilizadas e informadas de los efectos dañinos del criadazgo ¹⁴ .	Actividad 3.2.1.: Realizar reuniones informativas y de sensibilización a las familias encargadas a través de organizaciones vecinales, instituciones educativas y eclesiales.
	Resultado 3.3.: Reconducción de la figura del Criadazgo y de la situación de estas niñas y niños ¹⁵ .	Actividad 3.3.1.: Impulsar un plan de difusión sobre el tema.
		Actividad 3.3.2.: Coordinación interinstitucional con entes gubernamentales y sociales.
		Actividad 3.3.3.: Impulsar medidas de protección por parte del Poder Judicial.

6 INDICADORES

Objetivo inmediato N° 1

Al final del proyecto, instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de base en el ámbito local involucradas en la intervención del TID.

Número de instituciones que participaron de los eventos de sensibilización.

Número de funcionarios capacitados y trabajando en el tema.

Número de instituciones involucradas en la acción contra el TID.

Número de instituciones que han incluido el TID en sus planes de acción.

Número de servicios disponibles sobre educación, salud, profesionalización, psicosocial, legal, lúdico y cultural para las niñas, niños y adolescentes.

Objetivo inmediato N° 2

Al final del proyecto, 200 de las niñas, niños y adolescentes identificadas como beneficiarias directas habrán sido retiradas de las condiciones de explotación del trabajo y habrán sido

¹⁴ 15 familias por municipio.

¹⁵ Al hablar de reconducción del criadazgo, estamos hablando de que se implementen los mecanismos judiciales que figuran en el nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia, como la guarda y las familias sustitutas. Esto nos permitiría asegurar que los niños y niñas criados se encuentren en una situación de protección y dentro de una institución familiar, con el seguimiento del CODENI encargado de su localidad y agentes jurisdiccionales. Se velará porque ese niño/a se encuentre, temporalmente bajo el cuidado y acogimiento de una familia y hasta tanto se superen los problemas que lo alejaron de su familia de origen.

incluidas en servicios de educación, salud, profesionalización, psicosocial, legal, recreativo y cultural; y 150 niñas y niños trabajadores domésticos por encima de la EMAE, habrán mejorado sus condiciones de trabajo, tenido acceso a alternativas de aprendizaje y habrán sido incluidas en servicios de educación, salud, profesionalización, psicosociales, legales, recreativos y culturales

Número de niños, niñas retiradas del TID

Número de niñas, niños y adolescentes atendidas en el programa de acción en los servicios de educación, salud, profesionalización, psicosocial, legal, recreativo y cultural..

Número de niñas y familias de origen con vínculos fortalecidos.

Objetivo inmediato N° 3

Al final del proyecto, 100 familias de origen, cuyos hijos estén trabajando o vías de ingresar al trabajo doméstico o de migrar como criados, estarán preparadas para no enviar a sus hijas/os menores de 14 años como trabajadoras domésticas.

Número de familias de origen sensibilizadas e informadas sobre los efectos negativos del criadazgo y el trabajo infantil doméstico.

Número de familias reempleadoras sensibilizadas e informadas sobre los efectos negativos del Criadazgo y el trabajo infantil doméstico.

OBJETIVOS INMEDIATOS	INDICADORES
Una red de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de base en el ámbito local, interviene articuladamente en la prevención y protección de las TID.	Número de instituciones que participaron de los eventos de sensibilización. Número de funcionarios capacitados y trabajando en el tema. Número de instituciones involucradas en la acción contra el TID. Número de instituciones que han incluido el TID en sus planes de acción. Número de servicios disponibles sobre educación, salud, profesionalización, psicosocial, legal, lúdico y cultural para las niñas, niños y adolescentes.
200 niñas, niños y adolescentes identificadas como beneficiarias directas habrán sido retiradas de las condiciones de explotación del trabajo y habrán sido incluidas en servicios de educación, salud, profesionalización, psicosocial, legal, recreativo y cultural; 150 niñas y niños trabajadores domésticos por encima de la EMAE, habrán mejorado sus condiciones de trabajo, tenido acceso a alternativas de aprendizaje y habrán sido incluidas en servicio de educación, salud, profesionalización, psicosociales, legales, recreativos y culturales.	Número de niños, niñas retiradas del TID. Número de niñas, niños y adolescentes atendidas en el programa de acción en los servicios de educación, salud, profesionalización, psicosocial, legal, lúdico y cultural. Número de niñas y familias de origen con vínculos fortalecidos.
- 100 familias de origen, cuyos hijos estén trabajando o vías de ingresar o de migrar como criados, estarán preparadas para no enviar a sus hijas/os menores de 14 años como trabajadoras domésticas.	Número de familias de origen sensibilizadas e informadas sobre los efectos negativos del Criadazgo y el trabajo infantil doméstico. Número de familias empleadoras sensibilizadas e informadas sobre los efectos negativos del Criadazgo y el trabajo infantil doméstico.

7 PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN

La planificación será una responsabilidad de Global Infancia y se desarrollará a través de reuniones quincenales (equipo técnico más los 5 consejeros) donde se revisarán las acciones respecto al programa de acción y al plan operativo y cronograma.

Se establecerá una línea de base en la cual se apoyarán las actividades de monitoreo y seguimiento cuantitativo y cualitativo de las actividades del proyecto.

El sistema de monitoreo que se implementará utiliza los indicadores definidos en los diferentes niveles del marco lógico, que son medidos a través de instrumentos de seguimiento tales como observaciones directas, entrevistas y reuniones periódicas del equipo técnico, registrando sistemáticamente las fuentes de verificación establecidos. Ver Matriz de objetivos e indicadores.

Los insumos obtenidos servirán para analizar la marcha del programa y realizar los ajustes correspondientes, disminuyendo así los riesgos de un bajo nivel de resultados. Se compartirán en tres instancias y modalidades a saber:

Encuentros con el Comité Consultor, compuesto por las organizaciones internacionales, no gubernamentales y gubernamentales colaboradoras. Se creará esta instancia de reflexión y debate con encuentros mensuales, que irá acompañando y monitoreando el desenvolvimiento del Programa de Acción, inclusive haciendo recomendaciones a los equipos ejecutores del mismo, dentro de sus mismas competencias, atendiendo a la eficacia del Programa de Acción. Una vez aprobado el programa de Acción, en el primer encuentro se presentará el mismo y se definirán las estrategias de coordinación del sistema de monitoreo.

Encuentros semestrales con las organizaciones locales, representantes de los grupos beneficiarios.

Reuniones mensuales del equipo ejecutor del proyecto.

El IPEC desarrollará un monitoreo en una modalidad y frecuencia a ser definida. Trimestralmente, se presentarán informes de actividades técnicas y financieras que contribuirán para la evaluación anual y final previstas.

Antes de la finalización del Programa de Acción está prevista una evaluación independiente. Los términos de referencia y la composición del equipo evaluador serán desarrollados conjuntamente entre la contraparte "Global Infancia" e IPEC y tendrán por finalidad acordar lo siguiente:

- Objetivos inmediatos
- Contenidos específicos
- Planteamiento y metodología a ser empleada
- Aciertos y limitaciones a ser superadas en futuras intervenciones
- Conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, la experiencia será sistematizada y publicada en un libro y un video, que será presentado en un evento público durante el último mes de ejecución del programa de acción, donde se compartirán los resultados y aprendizajes alcanzados por el presente Programa de Acción con instituciones clave de la sociedad civil, el Estado y los medios de comunicación.

Todos los materiales producidos en el marco del PA tendrán especificado que ha sido realizado con el apoyo del Programa IPEC y el financiamiento del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.

8 INSUMOS

8.1 Insumos de la OIT/IPEC

TIPO DE CAMBIO UTILIZADO 6.150 Gs

INSUMOS		UNITARIO	IPEC USD	ACDI USD	GLOBAL USD	MUNICIPIO USD	TOTAL USD
1Coordinador Pyto X 12 meses							
Honorarios: 3.080.000 x 12 meses	36,960,000	500.81	1,242.76	4,767.00			6,009.76
13° Honorario: 3.080.000	3,080,000	500.81	500.81				500.81
Impuesto 10%: 308.000 x 13	4,004,000	50.08	651.06				651.06
SUB TOTAL Linea 17.01	44,044,000		2,394.63	4,767.00	0.00	0.00	7,161.63
1 Director/a de PA X 12 meses							
Honorarios:900.0 00 x 12 meses	10,800,000	146.34	1,756.10				1,756.10
13° Honorario: 900.000	900,000	146.34	146.34				146.34
Impuesto 10%: 90.000 x 13	1,170,000	190.24	190.24				190.24
SUB TOTAL Linea 17.02	12,870,000		2,092.68	0.00	0.00	0.00	2,092.68
1 Asistente x 12 meses							
Honorarios: 1.500.000 x 12 meses	18,000,000	243.90	2,926.83				2,926.83
13° Honorario: 1.500.000	1,500,000	243.90	243.90				243.90
Impuesto 10%:150.000 x 13	1,950,000	24.39	317.07				317.07
SUB TOTAL Linea 13.01	21,450,000		3,487.80	0.00	0.00	0.00	3,487.80
1 Educadora Social x 12 meses							
Honorarios: 1.410.000 x 10 meses	14,100,000	229.27		2,292.68			2,292.68
Impuesto: 141.000 x 10 meses	1,410,000	22.93		229.27			229.27
SUB TOTAL	35,550,000		0.00	2,521.95	0.00	0.00	2,521.95
1 Profesional del área social x 12 meses							
Honorarios: 2.800.000 x 12 meses	33,600,000	455.28	5,463.41				5,463.41
13° Honorario: 2.800.000	2,800,000	455.28	455.28				455.28
Impuesto 10%:280.000 x 13	3,640,000	45.53	591.87				591.87

SUB TOTAL	40,040,000		6,510.57	0.00	0.00	0.00	6,510.57
Linea 17.03							
1 Profesional del área social x 12 meses							
Honorarios: 1.400.000 x 12 meses	16,800,000	227.64	2,731.71				2,731.71
13° Honorario: 1.400.000	1,400,000	227.64	227.64				227.64
Impuesto 10%: 140.000 x 13	1,820,000	22.76	295.93				295.93
SUB TOTAL	20,020,000		3,255.28	0.00	0.00	0.00	3,255.28
Linea 17.03							
1 Contadora/Administradora							
Honorarios: 1.400.000 x 12 meses	16,800,000	227.64	2,731.71	2,010.00			4,741.71
13° Honorario: 1.400.000	1,400,000	227.64	227.64				227.64
Impuesto: 140.000 x 13	1,820,000	22.76	295.93				295.93
SUB TOTAL	20,020,000		3,255.28	2,010.00	0.00	0.00	5,265.28
Linea 13.02							
Asistentes administrativos							
Honorarios: 1.650.000 x 2 x 12 meses	39,600,000	536.59			536.59		536.59
13° Honorario : 1.650.000	3,300,000	536.59			536.59		536.59
SUB TOTAL	42,900,000		0.00	0.00	1,073.17	0.00	1,073.17
5 Consejeros/as de Codeni ¹⁶							
Honorarios: 74.000 x 12 meses x 5	4,440,000	60.16				721.95	721.95
SUB TOTAL	4,440,000		0.00	0.00	0.00	721.95	721.95
1 Enrgada de Difusión							
Honorarios por producto				1,467.00	195.12		1,662.12
SUB TOTAL	0	0	0	1,467.00	195.12	0.00	1,662.12
TOTAL PERSONAL	138,424,000		20,996.26	10,765.95	1,268.29	721.95	33,752.45

16 Las Consejerías Municipales son un servicio de la municipalidad, cuya operatividad se sostiene con rubros ya incorporados en el presupuesto anual de esa institución. El proyecto desarrolla una serie de acciones conjuntas con los Consejeros en diversos niveles a fin de generar una dinámica con los demás sectores sociales que incorpore el tema y un abordaje de intervención basado en los recursos locales. El apoyo técnico que este PA da al Codeni se inserta en una estrategia para el fortalecimiento de la institución que brinda un mensaje sensibilizador a las autoridades municipales sobre la importancia de abordar el tema del TID. En experiencias anteriores de fortalecimiento institucional dirigido a los Codeni, una vez finalizado el proyecto, las líneas de acción incorporadas fueron asumidas y sostenidas.

EQUIPAMIENTO NO CONSUMIBLE			IPEC	ACDI	GLOBAL	MUNICIPIO	TOTAL
		UNITARIO	USD	USD	USD	USD	USD
1 PC notebook con software <i>Linea 42.01</i>	11,400,000	1,853.66	1,853.66	0.00	0.00	0.00	1,853.66
1 Pc con impresora, scanner y software	6,645,000	1,080.49	0.00	0.00	1,080.49	0.00	1,080.49
1 Retroproyector portátil <i>Linea 42.02</i>	5,350,000	869.92	869.92	0.00	0.00	0.00	869.92
1 Retroproyector	3,600,000	585.37	0.00	0.00	585.37	0.00	585.37
1 Cañón proyector Multimedia	16,300,000	2,650.41	0.00	0.00	2,650.41	0.00	2,650.41
1 Cámara digital <i>Linea 42.02</i>	2,900,000	471.54	471.54	0.00	0.00	0.00	471.54
TOTAL		46,195,000	7,511.38	3,195.12	0.00	4,316.26	7,511.38

OPERACIÓN Y MANUTENCIÓN			IPEC	ACDI	GLOBAL	MUNICIPIO	TOTAL
		UNITARIO	USD	USD	USD	USD	USD
Comunicaciones: teléfonos (3 líneas telefónicas), internet, celulares (total mensual institucional=3.785.000 Gs. X 12 meses) (solicitado a IPEC 15% para gastos de teléfono e internet únicamente) Linea 53.01	45,420,000	615.45	682.93	0.00	6,383.00	320.00	7,385.93
Gastos mant.Bancario: 16.500*4(emisión de chequeras para la cuenta) Linea 53.01	66,000	2.68	10.73	0.00	0.00	0.00	10.73
Mantenim.oficina: cafetería y limpieza de oficina, reparación y mantenimiento de edificio de oficina (total mensual institucional= 935.845 Gs. X 12 meses), (solicitado a IPEC el 5% para gastos de elementos de limpieza de oficina únicamente). Linea 51.01	11,230,140	152.17	195.12	0.00	1,631.00	0.00	1,826.12
Otros gastos de operación y mantenimiento: alquiler de oficina, servicios básicos (electricidad y agua), seguridad de oficina (seguro edificio y servicio de alarma), mantenimiento de equipos informáticos y otros de oficina, pago de correo acelerado y express, personal de limpieza.	50,995,800	691.00	0.00	2,509.00	5,783.00	0.00	8,292.00
TOTAL	56,716,140	770.30	888.78	2,509.00	13,797.00	320.00	17,514.78
SUMA TOTAL			25,080.16	13,274.95	19,381.55	1,041.95	58,778.61

ACTIVIDADES			IPEC	ACDI	GLOBAL	MUNICIPIO	TOTAL
			USD	USD	USD	USD	USD
Resultado 1.1: Instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de base a nivel local sensibilizadas para la incorporación del TID en sus políticas y programas.							
Actividad 1.1.1: Realizar dos eventos ¹⁷ de formación para Consejeros Municipales, gestores de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, Ministerio Público, Poder Judicial.	Alquiler de local	1 local x 2 días x 100.000 Gs.	32.52				32.52
	Refrigerio	50 pers. X 2 días x 15.000 Gs.	243.90				243.90
	Material Didactico ¹⁸	2.500.000 Gs	406.50				406.50
	Papeleria, utiles y fotocopias	50 x 2.500 Gs.	20.33				20.33
	Movilidad ET (Nota pie de pag)	192.000 Gs.	31.22				31.22
	Materiales varios de logistica	296.000 Gs x 2 días			96.26		96.26
SUB TOTAL Linea 32.01			734.47	0.00	96.26	0.00	830.73
Actividad 1.1.2: Realizar tres eventos de sensibilización para técnicos y profesionales de los centros de salud, de las áreas educativas, iglesia y líderes vecinales.	Alquiler de local	1 local x 3 días x 100.000 Gs.	48.78				48.78
	Refrigerio	50 pers. X 3 días x 15.000 Gs.	365.85				365.85
	Material Didactico	7.500.000 Gs.	1,219.51				1,219.51
	Movilidad ET (Nota pie de pag)	336.000 Gs.	54.63				54.63
	Materiales varios de logistica	296.000 Gs x 3 días			144.39		144.39
SUB TOTAL Linea 32.02			1,688.78	0.00	144.39	0.00	1,833.17

17 Como se ha descrito en las funciones del equipo, la organización de los diferentes eventos y la ejecución de las actividades será llevada a cabo por el equipo técnico de Global...Infancia, aunque en coordinación con los diferentes agentes de aplicación, donde se destaca el Codeni local.

18 Módulos de capacitación

Actividad 1.1.3: Realizar evento de sensibilización para autoridades departamentales y municipales.							
	Alquiler de local	1 local x 1 día x 100.000 Gs.	16.26				16.26
	Refrigerio	50 pers. X 1 días x 15.000 Gs.	121.95				121.95
	Material Didactico	500.000 Gs.	81.30				81.30
	Movilidad ET (Nota pie de pag)	144.000 Gs.	23.41				23.41
	Materiales varios de logistica	296.000 Gs x 1 día			48.13		48.13
SUB TOTAL Linea 32.02			242.93	0.00	48.13	0.00	291.06
Actividad 1.1.4: Distribuir KIT de movilización para públicos de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, líderes vecinales, educadores con informaciones conceptuales de intervención, legislación, recomendaciones sobre cómo actuar.	Bolso/Mochila x 500		528.46				528.46
	Afiches x 500		121.95				121.95
	Remeras x 500		609.76				609.76
	Calcomanías x 500		284.55				284.55
	Documento informativo x 500		1,219.51				1,219.51
	Juego didactico x 500		1,788.62				1,788.62
	Agenda x 500		1,544.72				1,544.72
SUB TOTAL Linea 41.01			6,097.56	0.00	0.00	0.00	6,097.56

Actividad 1.1.5: Realizar 4 eventos de formación de educadores	alquiler local	1 local x 4 días x 50.000 Gs	32.52				32.52
	Capacitados	4 días por 380.000 Gs.	308.94				308.94
	alimentación	25 pers. X 4 días x 5.000 Gs.	81.30				81.30
	Papelería, útiles y fotocopias	30 x 3.500 Gs.	17.07				17.07
	material didac. pedagógico	150.000 Gs.	30.00				30.00
	Viático educadores	25 pers. X 4 días x 12.000 Gs.	195.12				195.12
	Movilidad ET	2 x 4 días x 70.000 Gs.	91.06				91.06
	Materiales varios de logística	296.000 Gs x 4 días			192.52		192.52
SUB TOTAL Linea32.01			756.02	0.00	192.52	0.00	948.54
Resultado 1.2.: Las Codeni participantes funcionando con la estructura capaz de intervenir y monitorear a los TID							
Actividad 1.2.1.: Equipar a las Codenis con computadora, línea telefónica y servicio de correo electrónico e internet.	5 PC, impresora y software	5 x 5.000.000	4,065.04	0.00	0.00	0.00	4,065.04
	5 servicios de internet	5 x 97.500 x 12 meses	951.22	0.00	0.00	0.00	951.22
	5 líneas telefónicas	5 x 825.000 Gs.	670.73	0.00	0.00	0.00	670.73
SUB TOTAL Linea 32.05			5,686.99	0.00	0.00	0.00	5,686.99
Actividad 1.2.2.: Capacitar a los Consejeros sobre la temática de los TID	Capacitados	2 pers. X 24 horas x 40.000 Gs.	312.20				312.20
	Alquiler de local	1 x 50.000 Gs x 3 días	8.13				8.13
	Refrigerio	15 pers. X 5.000 Gs. X 3 días	36.59				36.59
	papelería y útiles	15 x 2.500 Gs.	6.10				6.10
	Movilidad ET	5 x 70.000 Gs. X 2 días	113.82				113.82
	Materiales varios de logística	296.000 Gs x 3 días			144.39		144.39
SUB TOTAL Linea 32.01			476.83	0.00	144.39	0.00	621.22

Actividad 1.2.3.: Abogar a las autoridades municipales para el fortalecimiento del equipo técnico que aborde específicamente el TID	Movilidad ET	2 x 70.000 Gs. X 2 meses	45.53				45.53
SUB TOTAL Línea 32.02			45.53	0.00	0.00	0.00	45.53
Resultado 1.3: Equipo técnico ejecutor de GLOBAL... Infancia capacitado y acompañando todo el desarrollo del proyecto.							
Actividad 1.3.1: Constituir equipo ejecutor del PA.	Publicac. Convocatoria	3 x 80.000 Gs.		39.02			39.02
	Asesoría selección	1 x 380.000 Gs.		61.79			61.79
SUB TOTAL			0.00	100.81	0.00	0.00	100.81
Actividad 1.3.2: Definir las tareas del equipo ejecutor del PA							0.00
SUB TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividad 1.3.3: Capacitar al equipo ejecutor del PA.							0.00
SUB TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actividad 1.3.4: Disponer estructura con computador y equipos adicionales de apoyo.	1 PC notebook con software						0.00
	1 Retroproyector						0.00
SUB TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado 1.4: Experiencia registrada, publicada y difundida a nivel local, departamental							
Actividad 1.4.1.: Registrar fotográficamente y por escrito todas las actividades realizadas.	Cámara digital						0.00
	Papelera, útiles y fotocopias	50.000 Gs x 9 meses	195.12				195.12
							0.00
SUB TOTAL Línea 51.01			195.12	0.00	0.00	0.00	195.12
Actividad 1.4.2.: Producir textos con el relato de la experiencias desarrolladas.	Sistematiza c.y produccion material	9.500.000 Gs.	1,544.72				1,544.72
SUB TOTAL Línea 53.02			1,544.72	0.00	0.00	0.00	1,544.72

Actividad 1.4.3.: Editar y publicar el documento elaborado.	Diseño e impresión publicación	12.500.000 Gs.	2,032.52				2,032.52
SUB TOTAL Línea 53.02			2,032.52	0.00	0.00	0.00	2,032.52
Actividad 1.4.4.: Distribuir el material elaborado	Envío de documento	200 envíos x 3.500 Gs.		113.82			113.82
SUB TOTAL			0.00	113.82	0.00	0.00	113.82
Resultado 2.1.: 150 trabajadoras infantiles y/o criadas identificadas, menores de 14 años retiradas del trabajo, o de las condiciones de explotación, e incluidas en servicios de educación, salud, psicosocial, legal, lúdico y cultural.							
Actividad 2.1.1.: Mapear los servicios de atención social disponibles para la atención del grupo beneficiario como casas de abrigo, programas de familias acogedoras, de cultura, de entretenimiento, de cultura, atención a la salud, servicios psicosociales, educativos, entre otros,	Moviliad ET y Consejeros Codeni	7 x 45.000 x 9 meses	307.32				307.32
	Viatico para Consejeros Codeni ¹⁹	5 consejeros X 30.000 Gs. 12 días mes x 1 mes	292.68				292.68
SUB TOTAL Línea 32.03			600.00	0.00	0.00	0.00	600.00
Actividad 2.1.2.: Desarrollar con la Codeni en coordinación con la supervisión escolar, instrumentos de registro de las niñas, niños y adolescentes a fin de obtener una identificación, un diagnostico y posterior monitoreo de los mismos	material instrument o registro	500.000 Gs.	81.30				81.30
	Movilidad ET	5 x 6 mese x 50.000 Gs.	243.90				243.90
	Viático para Consejeros Codeni	5 consejeros X 30.000 Gs. 12 días mes x 1 mes	1,463.41				1,463.41
SUB TOTAL Línea 32.05			1,788.62	0.00	0.00	0.00	1,788.62

19 Calculamos la realización de la actividad les insumirá a los/as consejeros/as como mínimo de 3 días por semana lo que hace en un mes un total de 12 días

Actividad 2.1.3.: Movilizar a las familias encargadas de las TID, menores de 14 años, para el acompañamiento de los mismos a los servicios disponibles.	movilidad y viaticos familias encargadas	200 x 4.400 Gs.	146.34				146.34
	Alimentación	200 x 3.000 Gs.	97.56				97.56
	Movilidad ET ²⁰	2 x 25 x 70.000 Gs.	569.11				569.11
SUB TOTAL Linea 32.02			813.01	0.00	0.00	0.00	813.01
Actividad 2.1.4.: Encaminar y acompañar a niñas, niños y adolescentes menores de 14 años a los programas de promoción social disponibles a nivel local por ogs, ongs locales de salud, educación, psicosocial, legal, lúdico y cultural.	papeleria y útiles	9.000 x 9 meses	14.63				14.63
	Kit escolar para niños ²¹	75 Kits escolar x 260.000 Gs	3,170.73				3,170.73
	movilidad y viaticos niños/as ²²	150.000 x 10 meses	243.90				243.90
	Movilidad ET	2 x 10 x 70.000 Gs.	682.93				682.93
SUB TOTAL Linea 32.03			4,112.20	0.00	0.00	0.00	4,112.20
Actividad 2.1.5.: Monitorear todo el proceso de prestación de servicios a las 200 niñas, niños y adolescentes menores de 14 años.	papeleria y útiles	9.000 x 6 meses	8.78				8.78
							0.00
SUB TOTAL Linea 32.03			8.78	0.00	0.00	0.00	8.78

20 La movilidad es un estimado resultante del valor promedio por Km de las ciudades donde se trabajará incluyendo los traslados al interior del país para el seguimiento de las Familias de origen. Calculamos sobre la población meta y la actividad estimativamente la frecuencia de visitas mínimas que se precisarán para lograr la ejecución favorable de la misma.

21 El Kit escolar está pensado en un juego básico de libros utilizados en la enseñanza escolar (matemática, comunicación, vida social, salud, etc.), así como de otros útiles escolares (cuaderno, lápices). Los costos fueron calculados sobre el costo real de los mismos y no se pretende llegar al 100% de la población meta (150 niños/as) sino tener un margen para aquellos que no puedan acceder a los servicios disponibles de educación por no contar con los recursos. Para esto estimamos solo un 50% es decir 75 niños/as. También se trabajará con entes locales que puedan proveer más cantidad de KITS escolares para llegar a más cantidad de beneficiarios.

22 La movilidad se calculó para cubrir estos gastos de aquellos de niños y niñas que no pueden acceder a los programas y servicios disponibles por no contar con los recursos. Se calculó sobre el pasaje en ómnibus vigente. Este rubro no es para cubrir el 100% de la población sino para aquellos que lo precisen.

Actividad 2.1.6.: Realizar talleres de autoestima con el grupo beneficiario. (200 niños/as en 20 grupos de 10 niños/as x 2 talleres cada grupo mínimo)	Capacitados	40 x 380.000 Gs.	596.55	1,875.00			2,471.55
	Alquiler de local	40 x 50.000 Gs.	325.20				325.20
	Refrigerio	200 x 2.000 Gs.x 40.	2,038.63	563.00			2,601.63
	papeleria y utiles	200 x 4.000 Gs.	74.08	56.00			130.08
	Movilidad ET	3 x 76.000 Gs. X 7 días	146.51	113.00			259.51
	Movilidad de niños/as	80 x 2.600 x 10 días	338.21	0.00			338.21
	Viatico para docentes partic	25 x 15.000 Gs x 4 días	243.90	0.00			243.90
	materiales didacticos	3.997.500 Gs.	0.00	650.00			650.00
	Materiales varios de logistica	296.000 Gs x 40 días			1,925.20		1,925.20
SUB TOTAL Linea 32.03			3,763.09	3,257.00	1,925.20	0.00	8,945.29
Actividad 2.1.7: Asesoramiento a los agentes de aplicación locales	Refrigerio	200 x 12.000 Gs. X 3 eventos		1,167.00			1,167.00
	materiales didacticos	1.230.000 Gs.		200.00			200.00
	Movilidad ET	3 x 119.500* 4 meses		233.00			233.00
SUB TOTAL			0.00	1,600.00	0.00	0.00	1,600.00
Resultado 2. 2: Relacionamiento periódico de las niñas criadas y las familias de origen que requieran fortalecimiento del vínculo.							
Actividad 2.2.1.: Identificar a las niñas criadas y las familias de origen que requieran fortalecimiento del vínculo.	Movilidad ET	6 x 70.000 Gs x 10 meses	682.93				682.93
SUB TOTAL Linea 32.03			682.93	0.00	0.00	0.00	682.93

Actividad 2.2.2.: Desarrollar estrategias para que se dé un relacionamiento entre los niños y niñas y sus familias de origen.	Movilidad ET	4 x 70.000 Gs. X 7 meses	280.70	38.00			318.70
SUB TOTAL			280.70	38.00	0.00	0.00	318.70
Actividad 2.2.3.: Difundir en familias de origen formas de evitar o disminuir efectos dañinos del criadazgo	Movilidad ET	3 x 350.000 Gs. X 5 meses	853.66				853.66
	Viático ET	3 x 30.000 Gs. X 5 meses	73.17				73.17
	materiales didacticos	900.000 Gs.	146.34				146.34
SUB TOTAL Línea32.02			1,073.17	0.00	0.00	0.00	1,073.17
Actividad 2.2.4.: Seguimiento de las condiciones de crianza por parte de las familias encargadas a través de las Codeni y otros agentes de aplicación	Movilidad ET	2 x 5 munic x 5 meses x 32700 Gs.		146.00		120.00	266.00
							0.00
							0.00
							0.00
							0.00
SUB TOTAL			0.00	146.00	0.00	120.00	266.00
Resultado 2.3.: 200 adolescentes, entre 14 y 18 años, trabajadoras domésticas, incluidas en servicios y programas de educación, salud, profesionalización, , lúdico, cultural y de apoyo							
Actividad 2.3.1.: Mapear los cursos de profesionalización existentes a nivel local a ser utilizados por el grupo beneficiario.	Movilidad Consejeras	10 mov x5muni x3 mes x 4.500	109.76				109.76
	papeleria y utiles	50 x 1.000 Gs. X 3 meses	24.39				24.39
SUB TOTAL Línea 32.03			134.15	0.00	0.00	0.00	134.15

Actividad 2.3.2.: Realizar encuentros preparatorios a fin de identificar las necesidades y expectativas educativas del grupo beneficiario así como de autoestima, relaciones de género, enfoque de derechos	Capacitados	32 x 380.000 Gs.	1,977.24				1,977.24
	Alquiler de local	32 x 50.000 Gs.	11.43				11.43
	Refrigerio	150 x 2.000 Gs.	1,951.22				1,951.22
	papeleria y utiles	150 x 2.500 Gs.	60.98				60.98
	Movilidad ET	2 x 70.000 Gs x 6 veces	136.59				136.59
	Material didactico	1.225.000 Gs.	199.19				199.19
	Materiales varios de logistica	296.000 Gs x 40 días			1,925.20		1,925.20
SUB TOTAL Linea 32.01			4,336.63	0.00	1,925.20	0.00	6,261.84
Actividad 2.3.3.: Montar una red de apadrinamiento de adolescentes de apoyo y financiamiento de cursos profesionales que no se encuentran disponibles en el sector público.	Movilidad Consejeras	25 x 4.500 Gs. X 2 meses	36.59				36.59
	Movilidad ET	3 x 70.000 Gs. X 2 meses	68.29				68.29
	papeleria y utiles	30 x 1.500 Gs.	7.32				7.32
	Becas ²³	80 x 130.000 Gs x 12 meses	20,292.68				20,292.68
	materiales didacticos	500000 Gs.	81.30				81.30
SUB TOTAL Linea 32.02			20,486.18	0.00	0.00	0.00	20,486.18
Actividad 2.3.4.: Apoyar a las adolescentes para que utilicen los servicios disponibles	Movilidad ET	2 x 70.000 Gs x 5 meses	113.82				113.82
SUB TOTAL Linea 32.04			113.82	0.00	0.00	0.00	113.82

23 Se presupuestó un número de becas en relación a la cantidad total de beneficiarios porque se pretende que la municipalidad o instituciones locales aporten a su vez más cantidad de becas. Lo solicitado a IPEC será el soporte inicial para la actividad.

Actividad 2.3.5.: Incluir a las adolescentes en el análisis del plan de acción y proponer las adecuaciones necesarias.	refrigerio(8 0% de 200 beneficiaria)	160 x 1.500 Gs x 2 reuniones	78.05				78.05
	movilidad (40% participante s)	64 x 2.600 Gs. X 2 reuniones	54.11				54.11
	papelería y útiles p/plan acción	160 x 1.500 Gs	39.02				39.02
SUB TOTAL			171.19	0.00	0.00	0.00	171.19
Linea 32.04							
Resultado 2.4.: 100% de las niñas, niños y adolescentes identificadas en situación de explotación laboral con atención legal y social para la restauración de sus derechos							
Actividad 2.4.1.: Establecer con el Ministerio de Justicia y Trabajo, la Secretaría de la Niñez, y la Codeni local, criterios de atención legal y el circuito de intervención.	refrigerio	10 x 2.500 x 2 reuniones	8.13				8.13
	Asesoría	1 x 40.000 x 8 horas	52.03				52.03
	papelería y útiles p sistem.crite	100.000 Gs.	16.26				16.26
SUB TOTAL			76.42	0.00	0.00	0.00	76.42
Linea 32.03							
Actividad 2.4.2.: Encaminar a las adolescentes para su atención	Movilidad ET	2 x 70.000 Gs. X 5 meses	113.82	0.00	0.00	35.00	148.82
SUB TOTAL			113.82	0.00	0.00	35.00	148.82
Linea 32.04							
Actividad 2.4.3.: Registrar la atención realizada y producir una sistematización de la misma.	papeleria para sistematiza cion	442.250Gs	56.91	0.00	0.00	15.00	71.91
SUB TOTAL			56.91	0.00	0.00	15.00	71.91
Linea 32.01							
Resultado 3.1.: Realizar reuniones informativas y de sensibilización a las familias de origen a través de lar organizaciones campesinas e instituciones educativas							
Actividad 3.1.1.: Realizar reuniones informativas y de sensibilización a las familias de origen a través de organizaciones campesinas e instituciones educativas.	Refrigerio	2 reun x 5 munic x10 pers	284.55				284.55
	papeleria y utiles	50 x 1.500 Gs.	12.20				12.20
	material didactico	225.000 Gs.	36.59				36.59
	Movilidad ET	2 x 70.000 x 10 veces	227.64				227.64
	Materiales varios de logistica	296.000 Gs x 10 veces			481.30		481.30
SUB TOTAL			560.98	0.00	481.30	0.00	1,042.28
Linea 32.01							

Resultado 3.2.: 100 familias encargadas o empleadoras sensibilizadas e informadas de los efectos dañinos del criadazgo							
Actividad 3.2.1.: Realizar reuniones informativas y de sensibilización a las familias encargadas a través de organizaciones vecinales, instituciones educativas y eclesiales	Refrigerio	20 per x 3 dptos x 3.500 x 6 reu	204.88				204.88
	papeleria y utiles	60 x 1.500 Gs.	14.63				14.63
	material didactico	225.000 Gs.	36.59				36.59
	Movilidad ET	2 x 350.000 x 3 veces	341.46				341.46
	Viatico ET	2 x 30.000 Gs. X 3 veces	29.27				29.27
	Materiales varios de logistica	296.000 Gs x 6 veces			288.78		288.78
SUB TOTAL Linea 32.01			626.83	0.00	288.78	0.00	915.61
Resultado 3.3.: Reconducción de la figura del criadazgo y de las situación de estas niñas y niños.							
Actividad 3.3.1.: Impulsar un Plan de Difusión sobre el tema.	papelería y utiles	5 x 400.900 Gs.		326.00			326.00
	Movilidad ET	5 x 166,000 Gs.		135.00			135.00
	Material didactico de difusion	5.535.000 Gs		900.00			900.00
SUB TOTAL			0.00	1,361.00	0.00	0.00	1,361.00
Actividad 3.3.2.: Coordinación Interinstitucional con entes gubernamentales y sociales	papelería y utiles	82.000 Gs. X 6 meses		80.00			80.00
	Movilidad ET	6 x 150.000 Gs. X 6 meses		146.00			146.00
	Material didactico de difusion	1.537.500 Gs.		250.00			250.00
SUB TOTAL			0.00	476.00	0.00	0.00	476.00
Actividad 3.3.3.: Impulsar medidas de protección por parte del Poder Judicial.	Movilidad ET	2 x 173.500 Gs. X 2 meses		112.00			112.00
SUB TOTAL			0.00	112.00	0.00	0.00	112.00

MONITOREO Y EVALUACIONES			IPEC	ACDI	GLOBAL	MUNICIPIO	TOTAL
			USD	USD	USD	USD	USD
Encuentro Mensual ET Linea 32.03	Refrigerio	12 x 30.000 Gs.	58.54				58.54
Encuentro c/ Rep.diferentes sect Linea 32.03	Refrigerio	2 x 150.000 Gs.	48.78				48.78
Encuentro Difusion presentacion Linea 32.03	Refrigerio	1 x 650.000 Gs	105.69				105.69
Encuentro con IPEC Linea 32.03	Refrigerio	3 x 30.000 Gs.	14.63				14.63
Evaluación independient del PA Linea 53.03	Honorarios		3,008.13				3,008.13
SUB TOTAL			3,235.77	0.00	0.00	0.00	3,235.77

TOTAL ACTIVIDADES	62,536.65	7,204.63	5,246.18	170.00	75,157.46
CONTRIBUCION	IPEC	ACDI	GLOBAL	MUNICIPIO	TOTAL
TOTAL PERSONAL	20,996.26	10,765.95	1,268.29	721.95	33,752.45
TOTAL EQUIPAMIENTO NO CONSUMIBLE	3,195.12	0	4,316.26	0	7,511.38
TOTAL OPERACIÓN Y MANUTENCIÓN	888.78	2,509.00	13,797.00	320	17,514.78
TOTAL ACTIVIDADES	62,536.65	7,204.63	5,246.18	170	75,157.46
TOTAL PROGRAMA	87,616.80	20,479.59	24,627.73	1,211.95	133,936.07

8.2 Insumo de la agencia ejecutora

GLOBAL...Infancia proveerá los siguientes recursos para facilitar la implementación del Programa y para asegurar que se cumplan sus objetivos y se entreguen sus resultados. Estos recursos son:

Personal del área social para el relacionamiento con las comunidades y los/as beneficiarios/as.
 Personal del área administrativa/operativa (ordenanza, secretaría administrativa, telefonista, etc.) para mejor realización de las actividades y consecución de los objetivos.
 Elaboración del contenido de materiales de capacitación que se utilizarán con los distintos agentes como docentes, consejeros/as municipales, etc.
 Diagnóstico cualitativo de la situación de niñas y niños criados.
 Metodología y contenido de trabajo en el tema TID.
 Infraestructura y equipamientos de oficina lo que proporciona espacio y suministros necesarios al proyecto para la realización de las muchas de las actividades del PA.

A su vez, el apoyo y el trabajo de las Consejeras Municipales de las localidades donde se desarrollarán los trabajos en un recurso sumamente importante para el proyecto.

9 MATRIX A: GRUPO OBJETIVO (BENEFICIARIOS)

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS – ALCANCE ESPERADO

S. No.	IMPACTO	NIÑAS beneficiarias		NIÑOS beneficiarios		TOTAL Beneficiarios	
		Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
1	Niños retirados del trabajo/rescatados/que han sido prevenidos de ser traficados.	125		35		160	
2	Niños con condiciones de trabajo más seguras y menos horas de trabajo.	107		13		120	
3	Niños provistos de educación no formal o alfabetización básica.	291		59		350	
4	Niños provistos de formación vocacional, pre-vocacional o entrenados en habilidades diversas.	134		16		150	
5	Niños asegurados en el sistema formal de educación.	210		50		260	
6	Niños (hermanos menores) impedidos de entrar a trabajar.	291		59		350	
7	Niños provistos de consejería/ servicios de salud/ nutrición.	291		59		350	
8	Niños provistos con ayuda legal.	125		35		160	

Resumen: Padres y Comunidad

S. No.	IMPACTO	TOTAL	
		Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos
1	Número de familias beneficiadas con la formación vocacional.	-	
2	Número de familias beneficiadas de actividades de generación de ingresos y/o esquemas de micro-créditos.	No se aplica.	No se aplica.
3	Número de familias beneficiadas de capacitación.	100	-
4	Número de familias beneficiadas por chequeos médicos.	-	-
5	Jefes de Hogar Mujeres que se benefician de los servicios mencionados.	48	
6	Número de grupos de miembros de familia.	-	-
7	Número de grupos de auto-ayuda organizados.	-	-
8	Número de distritos/ Ciudades/ grupos de vigilancia, directorios, y grupos de tareas organizados.	-	5 Grupos.

De acuerdo con las fuente de datos nacionales preliminares, se ha considerado que el 83% del grupo objetivo serán niñas y 48 % del objetivo en familias serán mujeres - jefas de hogar. De acuerdo al documentos del proyecto (OBJETIVO INMEDIATO 5. Resultados 5.1., 5.2.,5.3), se espera alcanzar a los siguientes beneficiarios directos e indirectos:

BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS

80% de niñ@s menores de 14 años identificados (200) = 160

80% de adolescentes entre 14 y 18 años de edad identificados (150) = 120

100% de niñ@s menores de 14 años (200) y 100% de adolescentes entre 14 y 17 años de edad (150) identificados = 350

100% de los jóvenes entre 14 y 17 años = 150

100% de los TIDs menores de 14 años (200) y 40% de los TIDs entre 14 y 17 años: (150) = 260

Al menos un hermano por cada beneficiario = 350

100% del total de beneficiarios previstos = 350

80% del total de los beneficiarios previstos para menores de 14 años de edad = 160

PADRES Y COMUNIDAD

3. Directamente el 80% del total de beneficiarios esperados (100 familias) e indirectamente al menos 5 personas por familia.

5. Aproximadamente, 48% de jefes de hogar son mujeres.

8. Un grupo por ciudad de intervención.

10 EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN

Programa Internacional para la Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil Domestico en Hogares de terceros en Sudamerica.IPEC
IPEC

HOJA DE PRESUPUESTO

Esquema Resumen para la Propuesta de Programa de Accion

Programa de Accion No.:

Programa para la Prevención y Eliminación del Trabajo Infantil Domestico en Hogares de Terceros en Sudamerica.

Linea	Detalles	Total		2002		2003		Total
		meses	USD	meses	USD	meses	USD	USD
13.00	Personal de apoyo Administrativo							
13.01	01 Asistente/USD290,65 x mes	12	3,488.00	3	872.00	9	2,616.00	3,488.00
13.02	01 Contador/Administrador/USD 271,27 x mes	12	3,255.00	3	814.00	9	2,441.00	3,255.00
17.00	Personal Profesional Nacional							
17.01	Coordinador Proyecto(Tiempo completo)/USD199,55xmes	12	2,395.00	3	599.00	9	1,796.00	2,395.00
17.02	01 Director PA(Cuarto tiempo)/USD 174,39 x mes	12	2,093.00	3	523.00	9	1,570.00	2,093.00
17.03	02 Profesionales Area social/USD 813,82 x mes	12	9,766.00	3	2,441.00	9	7,325.00	9,766.00
19.00	Total del Componente 10		20,997.00		5,249.00		15,748.00	
30.00	CAPACITACION							
32.00	Seminarios/Entrenamiento Grupal							
32.01	Jornadas de Formación	12	7,549.00	3	1,173.00	9	6,376.00	7,549.00
32.02	Jornadas de Sensibilización	12	24,350.00	3	586.00	9	23,764.00	24,350.00
32.03	Actividades de Monitoreo de Servicios	12	9,605.00	3	102.00	9	9,503.00	9,605.00
32.04	Desarrollo de Estrategias	12	566.00	3	72.00	9	494.00	566.00
32.05	Fortalecimiento CODENI	12	7,476.00	3	1,896.00	9	5,580.00	7,476.00
39.00	Total del Componente 30		49,546.00		3,829.00		45,717.00	

40.00	EQUIPO							
41.00	EQUIPO CONSUMIBLE							
41.01	Materiales		6,097.00	3	1,524.00	9	4,573.00	6,097.00
42.00	Equipo No-Consumible							
42.01	01 Computadora portatil, scanner y software		1,854.00		1,854.00			1,854.00
42.02	Equipo Audiovisual		1,342.00		1,342.00			1,342.00
43.00	Locales							
49.00	Total del Componente 40		3,196.00		3,196.00			
50.00	MISCELANEOS							
51.00	Operación y mantenimiento							
51.01	Operación y Mantenimiento	12	195.00	3	49.00	9	146.00	195.00
53.00	VARIOS							
53.01	Varios	1	1,001.00	3	249.00	9	752.00	1,001.00
53.02	Publicación		3,577.00				3,577.00	3,577.00
53.03	Evaluacion		3,008.00				3,008.00	3,008.00
59.00			7,781.00		298.00		7,337.00	
99.00	GRAN TOTAL		87,617.00		14,096.00		73,521.00	87,617.00